

VIDA LOCAL

LA VENTA Y ADULTERACION DE LA LECHE

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS INSPECTORES DE ABASTOS?

Varías familias intoxicadas por haber ingerido leche en malas condiciones... El hecho, que no es ciertamente una novedad en Granada, nos lleva a la siguiente conclusión: Frente a la mala fe de algunos industriales, no hay una inspección de abastos verdaderamente eficaz. El consumidor no cuenta con las indispensables garantías. Y esto es de todo punto inadmisibile.

Desde que se transformó el régimen de venta de la leche, suprimiéndose con muy buen acuerdo las cabras callejeras, se ha tropezado en Granada con dificultades increíbles. Y se ha querido plantear un grave problema, un problema sin solución posible por lo visto, cuando bastaba la energía de la autoridad y la reorganización del régimen de inspección para poner a salvo los sagrados intereses del público.

Con motivo de lo acaecido estos días es muy posible que vuelva a plantearse la conveniencia de echar de nuevo las cabras a las calles para dar a la población ese aspecto, al menos que algunos señores confundidamente lamentablemente con lo pintoresco y lo típico. Pero el problema no es ese. El problema es que hay que vigilar e inspeccionar con todo rigor. Y castigar con mano dura a cualquier industrial que juegue criminalmente con la salud y la vida de los consumidores.

Ya hemos dicho en repetidas ocasiones que el Ayuntamiento debía organizar un Cuerpo de inspectores de Abastos perfectamente capacitados para la delicada misión que se les encomienda. Este es el primer problema a resolver en relación con la adulteración de los alimentos.

¿Dispone la autoridad municipal de ese Cuerpo de inspectores? Nos permitimos ponerlo en duda porque, a juzgar por los hechos, aún no está perfeccionado el sistema.

Y urge reorganizar este servicio y resolver esta grave cuestión. En ciudades mucho más populosas que Granada no se registran casos tan lamentables como aquí. Y es que estos servicios de Abastos funcionan perfectamente y no tarda en ser descubierto cualquier intento de adulteración o fraude. El consumidor dispone de todas las garantías necesarias y el industrial desaprendió a su vez que la espera una dura sanción en caso de infringir las leyes de higiene y sanidad.

Si el Ayuntamiento de Granada no tiene el Cuerpo de inspectores de Abastos que exigen las necesidades de la ciudad, debe crearlo inmediatamente, eligiendo personal apto y celoso de sus funciones. Porque este problema de la venta de leche no puede seguir ni un día más. Porque no se puede permitir que se atente de tal forma contra la salud del vecindario. Porque es absolutamente preciso garantizar la pureza de los alimentos al consumidor.

Esto es lo que ha de hacer sin demora la Delegación municipal de Abastos, Vigilancia o personal competente. Inspección rigurosa y eficaz. Y sanciones enérgicas contra los adulteradores. En asuntos de esta naturaleza todo rigor está justificado y es indispensable. Y aquí hay que hacer un escarmiento para enseñanza de quienes juegan criminalmente con la vida del público en busca de su medio personal.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El día anterior estuvo unas horas en Bracana el gobernador civil señor García de la Barga, arreglando las diferencias obreras que había con motivo de la recogida de la aceituna.

Nos ha manifestado el gobernador que ha recibido oficio del alcalde de Murtas manifestándole que no es cierto lo que se ha publicado en un colega local, respecto a que existía malestar obrero en dicho pueblo, ni se ha producido la menor agitación.

Y respecto al cumplimiento del decreto sobre la entrega de armas, el gobernador llama la atención absolutamente de todos cuantos las poseen, para que den inmediato cumplimiento a la disposición y las entreguen dentro del plazo mandado, en evitación de los graves perjuicios que, transcurrido dicho plazo, se irroguen a los contraventores.

Una aclaración

Nos manifiesta don Francisco Benavides Palacios que no se refiere a la noticia informativa de la sesión de la Comisión provincial acerca de que, por defraudación en el impuesto de cédules personales se imponía multa a don Francisco Benavides, que la sanción se impone a don Francisco Benavides Sánchez. Queda complacido.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Lo que se exige a los opositores para la plaza de secretario suplente de un Juzgado municipal

¿HAY REPUBLICA EN ESPAÑA?

Pocas veces solemos leer el «Boletín Oficial de la provincia de Granada». La prosa oficial no nos atrae y sólo es objeto de nuestra lectura cuando contiene algo de interés o importancia. Ayer, por ejemplo, sabiendo que el citado «Boletín Oficial» insertaba el programa para el ejercicio de oposiciones para la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Alameda de Málaga, convocadas por edicto del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial, echamos una ojeada al «Boletín». Y figúrense ustedes cuál sería nuestra sorpresa—y nuestra risa—al ver en varios temas de Derecho político preguntas como estas:

«Constitución política de la Monarquía española.» (Del tema 6.)

«Facultades y prerrogativas que otorga al rey la Constitución española.» (Del tema 11.)

«De la sucesión a la Corona. De la menor edad del rey y de la regencia.» (Del tema 12.)

«Irresponsabilidad del rey. Potestad real para la ejecución de las leyes y su alcance.» (Del tema 17.)

«Sucesión en el trono. De la mayor edad del rey. Regencia y tutela del rey. Juramento del rey y del príncipe de Asturias.» (Del tema 19.)

El «Boletín Oficial de la provin-

POSTALES DE BARCELONA

El señor Maciá, la «Esquerra», los obreros y los estudiantes no catalanes

Ha comenzado la dispersión de la Generalidad

Es errónea la creencia de que los programas sancionados por la gran masa tienen un carácter definitivo. Al gran público se le sugieren fácilmente. Basta con elegir el momento propicio y halagarle un poco.

Así ocurrió en la formación del partido de Maciá. El ambiente estaba caldeado de indignación. La Monarquía culminaba en el absolutismo y el país estaba a punto de estallar. Maciá fue el hombre del momento y Cataluña vivió en él al libertador de la dignidad cívica secuestrada tantos años. Pero el momento no era catalán. Era español. Y el ansia del pueblo, que puso su noble inquietud en manos de hombres liberales, faltó aquí de partidos de izquierda, tras el viraje de la Liga hacia el indolito salvamento del rey, eligió a Maciá, porque no había, como hoy, una cabeza visible de partido de izquierda.

El visionario separatista, hombre de buena fe, triunfó en Cataluña, tan plenamente, que llegó a creer, con sinceridad en que el momento catalán era suyo, era su obra.

Así surgió el partido «Esquerra Catalana» y así ha vivido en la cumbre hasta ahora.

La concurrencia de elementos circunstanciales en el advenimiento de la República ha ido encuadrándose en sus ámbitos políticos, y el panorama político catalán de hoy no es el mismo de hace ocho meses. No es reacción. Es, simplemente, que el pueblo prestó al hombre del momento su concurso para lograr una

aspiración común pero sin afinidad específica. Y hoy los ejércitos sociales están desorientados. Unas—la parte sindicalista y anárquica sin eje ni disciplina constructiva—desagregadas por compromisos incumplidos, y otras—la parte de orden y regionalismo sensato—por carencia de cohesión.

Recientemente ha comenzado la dispersión en la Generalidad. El consejero de Fomento señor Vidal y Rosell ha salido del seno del Gobierno por sus declaraciones notoriamente en frente del programa de Maciá, halagador de las masas y de difícil realización. En un futuro no lejano otro consejero sensato, Carrasco Formiguera, saldrá también del Gobierno de la Generalidad. Y, paulatinamente el partido de «Esquerra» se irá reduciendo a los adeptos de Maciá, que en número y calidad no serán suficientes a llenar la aspiración completa de Cataluña.

Tenía que suceder. Pasado el momento dignitadista que pasar el hombre del momento. Y Maciá no fue nunca el hombre de Cataluña, y menos del futuro catalán, que es el futuro español. Maciá no tiene la preparación ni las dotes de Azana, ni de Alcalá Zamora. Ni sus asesores Gassol, Companys, Lluhi... son elementos ponderados como Alomar, Hurtado, Carner... que no son del grupo de Maciá.

VIDA ESCOLAR

«Estudiante»

Próximamente aparecerá el órgano de la Federación Universitaria «Estudiante», notablemente reformado, tanto en su forma como en las colaboraciones literarias y gráficas, sobre temas universitarios artísticos y sociales que la ilustran. Tanto por la modernidad de su formato como por la calidad y belleza de sus páginas, promete ser uno de los más importantes órganos estudiantiles de España.

Excursiones

Reina gran expectación entre los estudiantes federados para la excursión que el próximo domingo organiza la F. U. E. a Sierra Nevada. En los actos deportivos figura la inscripción de algunos federados que tomarán parte en las pruebas.

Se ruega a los compañeros que deseen ser las reserve asiento, lo comuniquen así en la consjería de la Federación lo antes posible.

Conferencia

En contestación a la invitación hecha al profesor de la Universidad Central señor Jiménez Asúa para que asista a la inauguración del ciclo de conferencias de la F. U. E., se ha recibido el siguiente telegrama: «Disposible en Granada por trabajo Constitución; siento no complacer.»

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

LA MENDICIDAD DE «VANGUARDIA»

ENTRA EN UNA CASA A PEDIR LIMOSNA Y SE APODERA DE UNA GABARDINA Y UN SOMBRERO

Ayer entró en la casa número 4 y 6 de la calle del Durrillo un individuo llamado Baltasar Reyes Marcos, solicitando la caridad de los vecinos.

El mendigo se marchó, y poco más tarde el inquilino de la vivienda citada, don Juan Fernández Robles, notó la falta de una gabardina y un sombrero, prendas que se hallaban en una percha colgada en el corredor del piso.

Unos guardias de Seguridad detuvieron al mendigo de «vanguardia», ingresándolo en un calabozo de la Comisaría.

DE SOCIEDAD

Por doña Elisa Fernández Casas, viuda de Molina, y para su hijo don José Molina Fernández, joven industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Victoria Ruiz Sabido. La boda se celebrará en los primeros días del próximo Diciembre.

Cámara de Comercio

Todos los comerciantes e industriales que tengan que acudir al Registro de importaciones para la inscripción de sus pedidos, pueden obtener el impreso correspondiente gratuitamente en la Cámara de Comercio.

JOSE MARTIN DIAZ

RATERIAS

Dos pequeños robos

En la Comisaría denunció el abogado don Rafael Hitos Rodríguez, que de la cochera de su automóvil le habían sustraído la documentación del coche y un carnet de conductor, expedido a su nombre.

En la casa número 3 de la calle de San José Baja se cometió otro pequeño robo, desapareciendo de la zona de la vivienda varias ropas interiores, pertenecientes a la vecina Victoria Vargas Fernández.

El hecho fue denunciado en la Comisaría.

VIDA OBRERA

Los herradores

Se cita a todos los herradores de Granada y su provincia para la junta general que se celebrará el día 22 del actual, a las dos de su tarde, en su domicilio social, Campes de San Jerónimo, 9, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Movimiento social.

Gestiones de la directiva.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sentencia contra el asesino de un guardia municipal

Bilbao 18.—La Audiencia ha condenado a Cástor Acha, que dio muerte a un guardia municipal, a la pena de diez y nueve años, ocho meses y dos días de prisión.

EL COMLOT BUFO-MONARQUICO

¿TENIA RAMIFICACIONES EN GRANADA LA CONSPIRACION DESCUBIERTA?

PROLOGO DE UN REPORTAJE DE ACTUALIDAD

Desde que la Prensa dió las primeras noticias de ese complot bufomonárquico abortado hábilmente por la Dirección general de Seguridad, se dijo que la conspiración tenía ramificaciones en provincias. Varios periódicos madrileños dijeron que fuera de Madrid existía también una organización sediciosa con fines a restaurar (?) la Monarquía y que dicha organización provincial estaba en contacto con la madrileña. Esto era cierto, en efecto. Prueba de ello es que en Bilbao, San Sebastián y Valencia se efectuaron hace tres o cuatro días importantes detenciones.

No puede negarse, el complot tenía una organización en provincias. Esto—se ha demostrado—es indudable. Ahora bien, ¿cómo en Bilbao, San Sebastián y Valencia tenía ramificaciones provincianas la absurda y pintoresca conspiración? Al parecer, no. Existen indicios determinados que revelan la posibilidad, o más bien la existencia, de una organización conspiratoria en otras capitales de provincias. Hay, en efecto, otras capitales donde, sin llegar a ser un peligro, naturalmente, abundan los elementos cavernícolas de uno u otro matiz más o menos extremista... Pero, en fin, no es propósito del que esto escribe investigar si en otras capitales existían o no focos sediciosos de carácter monárquico-clerical. Lo importante ahora es que el lector sepa si en Granada «ardía» uno de esos «focos».

LA CALLE

RUTAS DE NIEVE

El hecho, conocido por la correspondiente nota en la Prensa, ocurrió así: Se reunieron varios señores, jóvenes y viejos, habieron largo rato de temas insignificantes y sin saber cada cual qué había ido allí.

Por fin salió una vez de una de las bocas que se abría a cada momento para bostezar o para hacer un elogio de la nieve—blanco sobre blanco—, y dijo: El domingo próximo viene Azana, irá a la Sierra, debemos invitar al pueblo granadino a que con su presencia dé una sensación de fuerte amor al sano deporte de la nieve, sensación que debe ser imborrable en el alma de Azana, permitiéndonos esto un futuro sosten y apoyo de las peticiones que debemos formular para conseguir caminos y albergues en el corazón inextinguible de la Sierra, nuestra madre. La propuesta fue acogida con entusiasmo, acordándose invitar por medio de la Prensa al pueblo. Así se hizo. Así se hace.

La noticia cominatoria cayó en nosotros como un alud de nieve. En todas partes oímos conversaciones preparatorias del magno acontecimiento que nos han decidido a asistir—por fin—, Si. Bella cosa es la Sierra. Parece mentira que nunca viniera a nosotros esta verdad inconcusa.

Podrán visitar la Sierra los mayores de tantos años, que deberán vestir, por ejemplo, traje marrón a cuadros y calzar guantes y zapatos de tal casa. La comida puede ser indistintamente... (aquí el menú alpinista), etc. Con esta simple nota aclaratoria se llevaría a esos ya nombrados hogares la tranquilidad y el sosiego que nunca debieran haber sido perturbados. Así lo esperamos de quienes correspondan.

MANUEL RAMOS

Las conclusiones de la F.U.E. elevadas al Congreso Hispanoamericano de Estudiantes

Madrid 18.—Las conclusiones que la F. U. E. ha elevado al Congreso Hispanoamericano de Estudiantes tratan de la organización de la Universidad.

Según dichas conclusiones, la futura Universidad debe constar de Facultad de Filosofía y Letras, con ocho Escuelas facultativas y un Instituto Politécnico que comprenderá las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura.

También propugnan por la creación de la Escuela de Ciencias Económicas y cursos de extensión universitaria para trabajadores.

Información municipal

EL ALCALDE, A MADRID

Ayer salió para Madrid, con objeto de resolver algunos asuntos de carácter particular, el alcalde señor Menoyo Baños.

De la Alcaldía se encargó el primer teniente de alcalde señor Cortés Faure.

Lesionados por caídas

En el referido centro recibieron asistencia, de lesiones producidas por caídas casuales, Manuel Rodríguez, de 34 años, Antonio Ruiz Puertas, de 35, y Miguel Molina Rojas, de 7.

DEPORTES

EL PROXIMO DOMINGO ENTRA GRANADA EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Después de siete años de apartamiento de toda contienda con control oficial, el domingo próximo entra Granada en ella, representada por el único equipo federado que tiene «El Recreativo Granada».

Aunque se ignora todavía el motivo de anticiparse este año el campeonato de tercera categoría, que es en la que ingresamos ahora, es lo cierto que «El Recreativo» recibió ayer orden de desplazarse el 22 a Jaca, para contener con el Deportivo de aquella ciudad, debiendo éste, lógicamente, visitarnos el día 29.

Es decir, que el día 29 comenzará oficialmente en nuestra ciudad la temporada de fútbol por lo que tanto hemos luchado en el campo que se está construyendo en las Eras de Cristo.

Ante estas noticias, que han de ser recibidas con agrado por los aficionados, procuramos indagar con qué elementos cuenta nuestro equipo oficial, y lo cierto es que hasta ahora no nos satisface plenamente, por haber dejado de fichar importantes equipiers.

Esperamos que las rencillas, partidistas e inconvenientes, que han sido siempre las causas fundamentales por las que el fútbol no pudo prosperar en Granada, se dejen a un lado y coadyuven, no sólo los aficionados, sino los mismos jugadores, para que este deporte arraigue definitivamente entre nosotros.

Los equipiers que han firmado son los siguientes: metas: Emilio y Manolín Zegueros; Honorado, Basilio y La Chica; medios: Mateo Avant, Abril, Quiqui y Llorens; delanteros, Carmona II, Nofuentes, Bombillar, Herranz, Serafin, Juanele y Paquito.

De la visita que hizo el Sr. Campillo al gobernador civil de la provincia salió gratamente impresionado, por hallar a nuestra primera autoridad completamente informado, con toda clase de detalles, del problema social de nuestro pueblo.

Nuestro más profundo agradecimiento al señor García de la Barga, por el interés que está demostrando porque se dé rápida solución a ciertas peticiones hechas a centros oficiales, que además de ser justas, resolverían por ahora la gran crisis por que atraviesan nuestros obreros agrícolas en paro forzoso. —El Corresponsal.

El presidente del Consejo llegará el domingo próximo a Granada

El ministro de Justicia contesta al nuncio sobre las peticiones que éste le formuló en nombre del Vaticano

Reunión de la directiva del partido radical

Madrid 18.—En reunión celebrada esta tarde por la directiva del partido radical, se trataron diversos asuntos, recayendo acuerdo en la necesidad de comenzar una activa propaganda en provincias para la organización de comités.

Se trató de la organización en Murcia, Granada y Gerona.

Se examinó la situación de nuestra zona de protectorado en Marruecos, acordándose estudiar los problemas allí planteados para su resolución.

Con referencia a la situación actual de la política, se estimó como muy probable que el futuro Gobierno será heterogéneo, de tipo análogo al actual, con el fin de que pueda dictar las leyes complementarias, y si no fuera así, se formaría uno de concentración republicana, ya que los socialistas han reiterado sus propósitos de no aceptar el poder.

Se aprobó el homenaje que la minoría dará mañana al señor Martínez Barrios.

El señor Azafia llegará a Granada el próximo domingo

Madrid 18.—El próximo domingo llegará a Granada el presidente del Consejo, acompañado del subse-

La cifra global de obras públicas de ejecución inmediata, a realizar en tres años, se eleva a 409.138.714 pesetas

Manifestaciones de Azafia. El coronel Capaz a Las Palmas. La aclaración al decreto de funcionarios

Madrid 18.—El ministro de la Guerra dijo este mediodía a los periodistas que había enviado el presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda y que sobre él dará una nota a la Prensa uno de estos días.

—Ya habrán visto ustedes—agregó—que el coronel Capaz ha sido destinado a Las Palmas como comandante militar de aquella plaza. Anunció que dentro de poco se publicará en la «Gaceta» el decreto relativo a la reorganización de las fábricas militares.

Un informador interrogó al señor Azafia sobre la fecha de publicación del decreto aclaratorio al de funcionarios públicos, y contestó que como ministro de la Guerra no entendía de esas cosas, pero que como presidente del Gobierno tenía que decir que la aclaración referida no tenía gran importancia, pues únicamente se trataba de que se puedan firmar las nóminas de este mes.

Disposiciones oficiales

Madrid 18.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:
Decreto nombrando consejero permanente de Estado a don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Creando la única medalla conmemorativa de campaña para generales, jefes, oficiales y tropa.
Queda prohibido el uso de las antiguas medallas de campaña, y cuantos estaban autorizados para ello podrán obtener la de nueva creación sin necesidad de solicitarlo al ministerio de la Guerra.

Creando una comisión interministerial del Comercio exterior.
Disponiendo que en todos los establecimientos públicos donde se realicen ventas de vinos sueltos de berá expresarse en los envases que contengan éstos, y en rotulación visible, la clase de la mercancía por litro, grado alcohólico y nombre de la marca de procedencia, datos que deberán ir de acuerdo con las guías circulatorias que acompañarán siempre a los productos y que habrá de obrar en poder de los propietarios de dichos establecimientos.

Jubilando al catedrático don Rafael López Mateos Buenrostro, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada.

Azafia en la Presidencia

Madrid 18.—El señor Azafia llegó a las doce de la mañana a la Presidencia, donde despachó breves momentos con los jefes de sección.
Al entrar no hizo manifestación alguna a los periodistas.

La crisis de las industrias

Madrid 18.—Ayer se constituyó en el ministerio de Economía una junta presidida por el director general de Industrias, encargada de estudiar la crisis por que atraviesa la industria española, que da motivo al cierre de muchas fábricas.

Las jubilaciones en Correos

Madrid 18.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, dijo que se habían comenzado a presentar solicitudes de funcionarios de Correos que piden la jubilación.

Terminó diciendo que la jubilación sólo se concederá a trescientos seis funcionarios del Cuerpo referido.

La Normal concedida a la Generalidad de Cataluña

Madrid 18.—El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que había ultimado el proyecto

Se aprueban varios dictámenes de la Constitución y se mantiene largo debate sobre la necesidad de dar un indulto general al terminar la aprobación de la ley fundamental del Estado

Con tal fin se presentará un proyecto de ley a la Cámara

Madrid 18.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro, ocupando los escaños solo treinta diputados.

Esto origina el diario incidente por falta de asistencia de los diputados, interviniendo los señores Pérez Madrigal, Balbontín, Barriobero y otros.

El señor Unamuno recoge unas alusiones que se le han dirigido con motivo de la publicación de un artículo que se le atribuye y dice que ya no va a hacer caso a esas patrañas, si bien sabe de quién es la paternidad.

Seguidamente se entra en el debate sobre el proyecto de Constitución.

Después de rechazarse varias enmiendas y promoverse ligeras discusiones, quedan aprobados los artículos 100 y 101 con algunas modificaciones.

El señor Jiménez Asúa dice, con relación al 102, que se ha redactado de nuevo, teniendo en cuenta las enmiendas presentadas, quedando de la siguiente forma: Las amnistías sólo podrán ser concedidas por el Parlamento. No serán concedidos indultos generales.

El Tribunal Supremo otorgará los parciales a propuesta del fiscal o petición de parte. En los delitos políticos y sociales, podrá decretarlos el presidente de la República a propuesta del Gobierno responsable.

El señor Tapia presenta otra, en la que propone se quiten las palabras «no se concederán indultos».

Apoya su tesis con un sentido discurso, llamando a los buenos sentimientos de los diputados.

El señor Jiménez Asúa se opone, alegando razones de índole jurídico.

Explica que el nuevo Código Penal, o sea el reformado, que se dará a conocer en breve, atenua mucho las penas, y que por esa misma circunstancia no debe aceptarse la enmienda.

El señor Tapia rectifica, pidiendo que al terminar de aprobarse la Constitución se dé un indulto general.

Apoyan esa petición los señores de la Villa y Saborit, éste en representación del partido socialista.

Interviene el ministro de Justicia, expresando que él solo no puede dictaminar sobre esa petición, pues tiene que preceder acuerdo del Gobierno. Se muestra partidario de la teoría sustentada por el señor Jiménez Asúa, si bien, y como caso excepcional, no se opone a que las Cortes, en uso de sus atribuciones soberanas, acuerden lo que crean más conveniente en este caso, que por otra parte respeta como un sentimiento de conciencia.

Rectifican los señores Tapia y Saborit agradeciendo las palabras del ministro de Justicia favorables al indulto.

Barriobero interviene en el debate en sentido favorable a la propuesta.

El señor Balbontín expresa que muchos delitos sociales fueron convertidos en comunes, circunstancia que ha hecho llenar las cárceles de inocentes. Pide que se conceda el indulto general.

El señor Jiménez Asúa interviene varias veces en el debate, para aclarar conceptos, haciendo una admisible definición de los delitos sociales y su diferencia de los comunes.

Insiste Balbontín en que en España hay muchos presos sociales y en que en otros casos se ha aplicado la ley de fugas. (Protestas.)

Ataca duramente a la Constitución que se está formando y a la República, significando que las actuales Cortes no son la verdadera representación del pueblo. (Gran escándalo.)

Después de breve discusión se rechaza la enmienda y se acuerda que la misma sea presentada como proyecto de ley por si las Cortes tienen a bien aprobarla.

Queda aprobado el artículo 102. Comienza la discusión del 103, y el señor Besteiro suspende el debate a las ocho y media para continuar la sesión a las diez.

La sesión nocturna

Madrid 18.—A las once de la noche y presidiendo el señor Besteiro, dió comienzo la sesión, poniéndose a debate el acta de la diputada Margarita Nelken.

El señor García Bueno defiende la validez de la elección por estimar que la proclamada es española, puesto que nació en España, aunque sus padres fueran alemanes, y además solicitó hace tiempo carta de naturalización en nuestra nación.

No puede argüirse ningún fundamento de peso que se oponga a esto, estimando que lo que hacen 53.000 electores hay que respetarlo.

El señor Casanueva interviene en el debate y el señor Pérez Madrigal le interrumpe, produciendo la hilaridad de la Cámara.

El señor Casanueva dice que no continuará su intervención, mientras el señor Pérez Madrigal no le dé una satisfacción.

El señor Besteiro disculpa la falta.

El señor Quintana defiende el dictamen y propone que la Cámara no exija más requisitos que los ya enumerados.

Don Diego Hidalgo se opone a la aprobación del dictamen por indi-

car, como otros diputados, que la elegida Margarita Nelken no es española.

El señor Ayuso defiende la validez de la elección y dice que en casos análogos como el de Azzati, diputado que fué por Valencia, el Parlamento se pronunció favorablemente.

La señorita Victoria Kent defiende también la validez del acta de Margarita Nelken, enumerando como méritos para ello las obras humanitarias escritas por la ilustre compañera.

El señor Cordero rectifica y agrega que la proclamada no es alemana ni de ninguna parte, pues nació en España y en ella ha vivido toda su vida.

Agrega que los socialistas votarán el dictamen.

Intervienen en el debate los señores Castriello, Quintana y Casanueva y se aprueba la validez del acta, pero a condición de que no pueda jurar el cargo la señorita Margarita Nelken hasta tanto no haya obtenido carta de ciudadanía en España.

Inmediatamente se pone a debate el proyecto de Ordenación Bancaria.

Han sido aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º, presentando una enmienda el señor Royo Villanova.

Al ir a pasar al 4.º se notó que no se encontraba el señor Alba en la Cámara.

Se levanta la sesión a las tres y media.

Reunión y acuerdo de los diputados catalanes

Madrid 18.—En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los diputados de la Esquerra Catalana y Unión Socialista, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar la confianza depositada en el jefe de la minoría catalana señor Companys.

2.º Comunicar el acuerdo a los

demás componentes de la minoría catalana.

Los señores Corominas, Carner, Layret y Jiménez prestan su conformidad.

Los diputados señores Nicolau y Martínez Contreras consideran necesario hacer público que no entraña ninguna orientación de partido el artículo aparecido en la «Publicitat» y que con relación al Estatuto de Cataluña mantienen su promesa de defenderlo hasta el final.

El señor Estelrich se muestra asimismo conforme con este segundo punto.

Se acuerda denegar el procesamiento del comandante Franco

Madrid 18.—Esta tarde se ha reunido la Comisión parlamentaria designada para entender en el suplicatorio solicitado para procesar al comandante Franco.

Después de amplias deliberaciones se acordó proponer a la Cámara no acceder a dicha petición.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 18.—Esta tarde se reunió la Comisión de Constitución, examinando el Título IX y las enmiendas presentadas al mismo.

Los diputados gallegos y el caso del señor Iglesias

Madrid 18.—Los diputados republicanos y socialistas de la provincia de Pontevedra han hecho pública su conformidad con la actitud del Parlamento en el caso del diputado señor Iglesias.

Dirigiéndose a éste, dicen que de ser benéfico al acta, pues las organizaciones que le eligieron le retiran su confianza.

“EL DEFENSOR DE GRANADA” ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Información de Cataluña

En Barcelona, en un intenso tiroteo entre pistoleros y la fuerza pública, resultan varios muertos y heridos

Barcelona 18.—En las últimas horas de la tarde se oyó intenso tiroteo en las inmediaciones de la calle de Urgel.

Hechas las necesarias averiguaciones, pudo comprobarse que en un bar situado en la esquina de la mencionada calle se habían parapetado varios pistoleros, que hicieron frente a la fuerza pública, cruzándose numerosos disparos.

En algunos momentos el fuego era nutrido, produciendo la natural alarma entre el vecindario.

En esos instantes en que más de un centenar de guardias y agentes acababan a los pistoleros, cayó herido uno de éstos.

Más tarde llegó un guardia civil que circulaba por las inmediaciones y recibió un tiro en la frente, cayendo bañado en sangre.

Ante la imposibilidad de asaltar el bar por la enorme resistencia que oponían los pistoleros, la fuerza tuvo que replegarse y esperar.

Los guardias heridos se llaman Francisco Morón Tapia y José Rodríguez, ambos de pronóstico reservado, siendo trasladados al Hospital militar.

A las seis y media de la tarde, hora en que cesó el tiroteo, fueron acercándose los guardias de asalto, adoptando toda clase de precauciones, y pudieron penetrar en el bar, donde hallaron tendido en el suelo y muerto a un sujeto, conocido atacante, apodado «el Paperrón», que presentaba más de veinte heridas por bala.

Muchos enseres del establecimiento aparecieron acerbillados a balazos, y el reloj, que también había sido alcanzado, marcaba las cinco y cuarto.

El bar, que es propiedad de Juan Musquet, fué registrado con todo detenimiento, sin hallar a nadie en su interior.

Los pistoleros dejaron abandonada una botella llena de sangre y sobre una mesa un libro titulado «Las delicias de los Césares», y un paquete de 0.60.

Se ignora por dónde pudieron huir.

Dos pistoleros huyen en automóvil

Barcelona 18.—Cuando más intenso era el tiroteo en la calle de Urgel, dos pistoleros salieron del bar y se apoderaron de un automóvil particular que había parado en las inmediaciones, emprendiendo la huida.

Como la marcha del vehículo era poca, un agente les siguió, y al desembocar en la calle del Consejo de Ciento, uno de los pistoleros, que se dio cuenta de la persecución, en tabló vivo tiroteo con el agente, que se guardó detrás de un árbol.

Testigos presenciales dicen que los disparos hechos por el agente hirieron al pistolero, pues éste hizo un gesto de dolor y cayó sobre el asfalto.

EN VALENCIA RESULTA HERIDO EN ATENTADO EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE

Valencia 18.—Al salir esta tarde de su domicilio el director de la Compañía del Norte, don Vicente Navarro, un empleado de la misma, que estaba acechándole, le hizo hasta cuatro disparos de pistola, huyendo seguidamente.

Por varios transeúntes se prestó auxilio al herido, siendo trasladado a la Casa de Socorro, donde calificaron de grave el estado del señor Navarro.

Sesión secreta del Consejo de la S. de N.

París 18.—A las once y media de la mañana se reunió en sesión secreta el Consejo de la S. de N., presidiendo el señor Briand.

Se estudió en primer término la contestación del Japón, tomándose varios acuerdos.

Mientras esto sucedía, las noti-

cias de Mukden anunciaban que en un encuentro habido entre chinos y japoneses, habían resultado más de cuatro mil bajas.

Los jornales mínimos en Córdoba

Córdoba 18.—El jurado mixto, en junta celebrada hoy, ha acordado señalar el jornal mínimo del hombre en la suma de 4.75 y el de la mujer en las tres cuartas partes del de aquél.

Sangrientos combates entre chinos y japoneses

Londres 18.—Se reciben noticias de Tokio dando cuenta de que en las inmediaciones del río Nomi se están librando sangrientos combates entre las fuerzas chinas y japonesas.

El complot bufo-monárquico

El director de Seguridad desmiente rotundamente que se haya autorizado el establecimiento de servicios de vigilancia y custodia de las iglesias

Los detenidos últimamente son diez, y los que quedaron en libertad están a disposición de las autoridades

La Policía ha detenido en estos días a veintidós complicados de ello sólo lo están actualmente diez

Madrid 18.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que se ocupaba en la redacción del informe acerca de los trabajos policíacos de estos días, que será elevado al Gobierno.

Agregó que sabía mucho trabajo sobre el por haber sido designado por la Comisión de Responsabilidades para mantener la acusación contra el ex rey.

Refiriéndose a los extremos contenidos en el informe de referencia, dijo que durante los trabajos policíacos habían sido detenidos veintidós personas, de las cuales quedaron doce en libertad, sin que ello quiera decir que se hallen exentas de responsabilidad, pues su situación es la de estar a disposición de las autoridades, por si éstas estimasen que habían incurrido en actos merecedores de sanción.

Añadió que de los diez detenidos que hoy actualmente, tres están en la Dirección general de Seguridad, y son: el ex conde Ramiranes, don Esteban Bilbao y el señor Rojo. Los restantes han pasado a la Cárcel Modelo, y son: los religiosos señores de las Marías, Campos y Migueles; comandantes señores Esquivroz y Rosales, y los señores Torrejónillos y García Rodríguez.

Se negó que hubiese armas en la iglesia de la Concepción. Pintorescos detalles de cómo se armaba a los fatigados

Madrid 18.—Cuando la policía penetró en la iglesia de la Concepción, se negó que hubiera armas allí; pero practicado un escurioso registro desde la cripta al tejado del templo, se encontraron armas, para ninguna de las cuales había licencia.

Por medio de un individuo amigo de la Dirección general de Seguridad, que se afilió al grupo de fatigados, se sabe que la tarde del día en que se llevó a cabo el registro se sacaron de la iglesia numerosas armas cortas y municiones.

El día que llegó a la iglesia el citado amigo de la Dirección general de Seguridad, el párroco le entregó una pistola, y al ver que aquél la cogió como persona acostumbrada a su manejo, le nombró instructor de un grupo.

También se da el caso de que muchos de los detenidos en la iglesia durante la madrugada del domingo habían sido también en el teatro Bratiz el día del estreno de la obra de Pérez de Ayala.

Es claro que la Dirección general de Seguridad haya dado autorización para custodiar conventos

Madrid 18.—El director general de Seguridad, al hablar con los periodistas, se ocupó de una carta que hoy publican los periódicos firmada por don Fernando Cobián, hablando de la autorización dada por la Dirección general de Seguridad para establecer servicios de vigilancia y custodia en las iglesias.

Yo—dijo el señor Galarza—desmentó rotundamente tal afirmación.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con Super-Model ORPHEO SINCROFÓNICO

Hoy 19 de Noviembre de 1931

Espectáculo por Secciones A las 3, 5, 7, 9 y 11.

SOBERBIO PROGRAMA

1.º Sinfonía orquesta Orpheo Sincrofónico.

2.º Estreno de la atracción sonora-musical pasajes de la obra del célebre Tchaikowsky.

3.º Gracioso estreno de la lindísima super-comedia sonora y hablada, de largo metraje, titulada

Delikatessen

La más grande creación del famosísimo galán HARRY LIDTKE.

¡Alegría! ¡Optimismo! ¡Buen humor!

Un día que se proyecta.

4.º Fin de Fiesta con el estreno «La chisitosima película de dibujos animados»

FLIP HERRERO

Precios popularísimos: Butaca 60 cts.

Mañana Viernes: «CUAL ERA LA AMADA» El Sábado: «TEMPESTAD EN EL MONT BLANC».

Curiosidades

La hemorragia nasal, que tanto molesta a los niños, se quita fácilmente con una irrigación de agua caliente. Este método, tan sencillo, es mucho más eficaz que los ya conocidos de levantar los brazos, tapar la nariz o arrojar en la nuca un chorro de agua fría.

Las personas que andan mucho sufren, generalmente por la noche, calambres muy molestos. El mejor remedio para que cesen es colocar una plancha de corcho de un palmo de ancho sobre la parte afectada, a cuyo contacto cesan en seguida los calambres.

Hay muchas personas que comen abundantemente y, sin embargo, no logran engordar. En esos casos, hay que averiguar si existe alguna lesión orgánica; pero de no ser así, cosa que sólo puede saber un facultativo, es conveniente adoptar un régimen de alimentación que, además de permitir una digestión fácil, dé un rendimiento intensivo de nutrición.

Evítese, ante todo, comer a disgusto. El «menú» se ha de confeccionar siempre a base de platos que apetezcan. Debe comerse siempre lentamente, masticando bien y reposando un cuarto de hora o más después de las comidas.

Puede comerse fruta, eligiéndose con preferencia los plátanos, dátiles y ciruelas cocidas; cereales, hortalizas, bebidas maltadas. Como salsa, prefírase la mayonesa. Pan y patatas en abundancia. La cerveza es también altamente recomendable.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.

Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Coliseo Olympia

Bajo los Techos de París (Seus les toits de Paris) es la primera producción francesa del famoso metteur en scène René Clair, basado en la vida de los bajos fondos de París; siendo sus principales intérpretes la traviesa francesa Polaire y el simpático joven actor francés Albert Préjean. Los briosos bajos de París alegres y bulliciosos son el marco de esta preciosa producción, con sus tonadillas y canciones más típicas, el tipo "café concert" parisino, sus bellas escenas entre la gente del barrio.

Esta película, que fué estrenada en Madrid en la pasada primavera, fué un verdadero éxito, y en Berlín, en el concurso anual de producciones cinematográficas, obtuvo el primer premio el año pasado.

Para mañana se estrena la preciosa ópera «Fox», totalmente en español, titulada «Hay que casar al Príncipe», por el notable barítono hispano José Mojica, con la gentil española Conchita Montenegro y los actores cómicos Miguel Ligerio y Manuel Arbó.

Siendo Día de Moda, la butaca en la sección de las 6.30 será numerada.

Salón Nacional

Las comedias finas, en las que campea el buen humor, la alegría y el optimismo, siempre producen en los espectadores un gran regocijo y un placer sin límites, pues le distraen de sus preocupaciones. Con esta, podemos asegurar que hoy jueves se verá reboante de público este favorecido Cinema, pues se anuncia el estreno de la lindísima supercomedia del indicado género, titulada «Delikatessen», la más formidable creación sonora y hablada del famosísimo galán Harry Liedtke y en la que las escenas graciosas suceden unas a otras hasta el final de la película, que deleita y distrae durante hora y media.

Como complemento se estrenan la atracción sonora musical pasajes de la obra del gran compositor Tchaikovsky «Overture 1812» y la chistosa película, de dibujos animados, titulada «Flip herrero».

El próximo sábado, enorme estreno de «Tempestad en el Mont Blanco», lo nuncie visto, algo que no se concibe, pueda haber sido llevado a la pantalla sin truco de ninguna clase.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

«El Alma de la Fiesta», película altamente cómica y que es interpretada por el único actor de este género que más hace reír, es la que para hoy se anuncia en este teatro.

Charley Chase, con esta nueva producción Metro Goldwyn, ha conseguido hacer pasar una hora al espectador en constante hilaridad, y bien lo demostró ayer, si se juzga por el público que asistió a las proyecciones, que no cesó de reír.

Para complemento del programa se proyecta la gran película de largo metraje por Lon Chaney, titulada «El fantástico».

Hoy se celebra el segundo jueves infantil, a las tres de la tarde, en el que se proyectará un programa escogido, y se cobrarán precios especiales.

Mañana se estrena la extraordinaria película de la Casa Metro, titulada «Claro de Luna», en la que canta, como jamás se escuchó a otro barítono, el famoso L. Wrentham Tibbett.

Para este estreno se está despatchando en contaduría desde ayer.

MAIZENA



El homenaje a López-Dóriga

Indescribible entusiasmo produjo en la sociedad obrera «La Libertad» de Cádiz la Grande, la llegada de la Comisión pro homenaje a López Dóriga.

En breve tiempo fueron cubriendo de firmas los plegos de adhesión, donde indudablemente habrán firmado setecientos u ochocientos simpatizantes del diputado homenajeado.

También en Armilla ha causado excelente impresión este homenaje y las firmas han sido en su mayoría de los componentes de la sociedad obrera socialista de dicha localidad.

Nota.—La Comisión recibe la correspondencia y adhesiones en el «El Chico», 36 a nombre del presidente del Comité, don Juan de Mesa y García.

Dr. Luis G. Gómez
Medicina Interna
y
Enfermedades de la Infancia
REYES CATALICOS, 19 (entresuelo)
Consulta de 3 a 5

El problema del paro en Granada

Existe en Granada un problema que por su gran magnitud y poco interés en solucionar constituye un serio peligro que hay que conjurar. Este peligro es el paro forzoso. Este problema ha tomado proporciones tan aterradoras, que, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades municipales para curarlo, sigue latente y no se vislumbra su justa y humana solución. Y yo pregunto: ¿Es posible que en una ciudad que es eminentemente rica y donde hay unas fortunas tan formidables, llegue el invierno y en centenares de hogares proletarios no haya con qué calentarse, vestirse y comer? ¿Es cristiano condenar al frío y a la indigencia a los hijos de los trabajadores en paro forzoso, mientras se gastan miles de pesetas en conspirar contra el régimen de mocrático traído por el pueblo el 14 de Abril? Yo creo que no.

Si los elementos capitalistas de esta ciudad no se acuerdan de que es para un obrero salir de su casa día tras día con la esperanza de encontrar trabajo para llevarle un pedazo de pan a sus hambrientos pequeños, y tener que regresar a ella sin haber encontrado a quien alquilar sus brazos en cambio de una remuneración que apenas basta a cubrir sus necesidades más acuciantes, de seguro que ya hubieran hecho por solucionar este problema.

¿Pero qué les importa a ellos el hambre de los demás, si tienen en abundancia todo lo necesario? He de citar un caso de un señor, muy católico por cierto, al que fueron a

pedirle trabajo unos obreros, y les dijo esta contestación: «¿No queréis República? Pues andad y que la República os dé trabajo».

Estas son las soluciones que dan los que si quisieran podían solucionar este problema. Pero ellos, como lo que persiguen es desacreditar el régimen republicano por todos los medios a su alcance, ven en la crisis actual un arma formidable para atacar al régimen, y he aquí que, en vez de atenuarla dando trabajo, lo que hacen es agravarla, cerrando fábricas y talleres y demás trabajos, y dejando en la calle todos los días a infinidad de trabajadores que van a engrosar las filas de los hijos de los «sin trabajo».

Pero no saben que la clase trabajadora, en vez de prestarse a estas torpes maniobras, se pondrá en pie como un solo hombre, y dará su sangre, si fuera preciso, por defender el régimen democrático que tanto ha ayudado a implantar.

Mes ya que el capitalismo, persistiendo en su actitud, nos cierra todas las puertas, que no se extrañe que algún día surja un conflicto que la clase trabajadora es la más interesada en evitar.

Yo me dirijo a la primera autoridad civil de la provincia para que obligue a esta burguesía a que dé trabajo a los obreros, y así es como únicamente podremos vivir en una era de paz y trabajo, que es lo que nos ayudará a engrandecer a esta patria chica y al régimen republicano.

N. MARTIN

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prats López-Gózar Alhamar, 11 (Barrio Figares). - Granada

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19

Sala de lo civil.—Juzgado de Andújar. Don Sebastián Vega del Pino con don Francisco Junco, sobre desahucio; ponente, señor Morales; abogados, señores Sanz Blanco y Camacho; procuradores, señores Donat y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de La Alameda, de Málaga. Don Juan de la Rubia Domínguez con don Lorenzo Martín Díaz de los Bernardos, y otro, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Gómez Angeli; procuradores, señores Sabatell y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza, contra Balbino Espín Almirante, por homicidio. Tribunal de Jurado; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Ramírez Antón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador, contra Agustín Rodríguez Navarro, por atentado; ponente, señor Lasso de la Vega; abogado, señor Acosta Inglo; procurador, Sr. Luna; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado, contra Blas Carrillo Rodríguez por resistencia; ponente, señor Luque; abogado, señor Corro; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consultas de enfermedades de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, prel. Da 3 a 5

Sucesos de ayer

El peligro de los braseros

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido la criaturita de 14 meses Antonio Gómez García, con domicilio en la calle Real de San Lázaro 8, de diferentes quemaduras, de pronóstico leve, que se produjo al caer a un brasero casualmente.

Riña entre menores

En la calle de los Coches riñeron los menores Antonio Molina Díaz y Miguel Sánchez, con domicilio en la calle de San José Baja, 32.

El primero acometió a Miguel con una navaja, causándole una herida en la mano derecha.

Un guardia municipal intervino en el hecho, conduciendo el herido a la Casa de Socorro.

MILITARES

Comandancia militar

Se interesa la presentación en los oficios de esta Comandancia militar (antes Gobierno militar), cualquier día laborable, de 10 a 13, de José Soler Caraballo.

Al tenerse noticias del traslado del capitán de la Guardia civil, el comercio cerró sus puertas en señal de protesta

Y se han dirigido telegramas a la Superioridad para que deje sin efecto el traslado

POR TELEFONO

Guadix 18.—Ayer se supo en Guadix, por conducto particular, que iba a ser trasladado el capitán de la Guardia civil de este puesto, don Alfonso Simas Leal.

Con tal motivo se dirigieron telegramas al Gobierno, al director general de Seguridad y al gobernador civil de la provincia, en suplica de que quedara sin efecto el mencionado traslado.

En señal de protesta el comercio no abrió hoy sus puertas y permanecieron cerrados cafés, sociedades y demás sitios públicos.

El alcalde se entrevistó con algunos comerciantes para rogarles abrieran sus establecimientos, y aunque muchos atendieron el requerimiento de la autoridad municipal, otros no lo hicieron por haber marchado de campo sus dependientes.

Después abrieron algunos establecimientos de chacinias y coloniales, las farmacias y los cafés.

La tranquilidad durante el día ha sido absoluta.

Se cree que mañana marchará a Madrid una comisión de fuerzas vivas para pedir al Gobierno deje sin efecto el traslado del capitán de la Guardia civil.—El corresponsal.

PERDIDA

Al vendedor de loterías Francisco Márquez Pérez se le extraviaron ayer ocho décimos de la segunda serie, número 20.710.

La pérdida referida la sufrió en el trayecto comprendido entre las calles Lavadero de las Tablas y Jardines.

Quien haya encontrado dichos décimos y quiera devolverlos a su dueño, puede hacerlo en el kiosco de periódicos instalado en la Plaza de la Mariana, donde se le gratificará.

Los esquimales son unos heliogábalos atroces

Para ejemplos de hombres trágicos, ninguno como los esquimales. Un profesor americano ha realizado una excursión por aquellos parajes y refiere hechos sorprendentes del estómago de aquellas gentes.

Un día, ante su presencia, un esquimal comió doce libras de carne, toda cruda, cuatro libras de pan, cinco litros de agua y dos vasos llenos de un brebeje que ellos llaman café.

El esquimal, comido esto, se fué a realizar sus ocupaciones normales, sin que el peso que llevara encima le restara agilidad y entorpeciera sus actividades.

Los esquimales también son muy dados a beber ginebra, y entre ellos está perseguido, imponiéndose serios castigos a los contraventores de estas ordenes.

Para convidar en casa, es una recomendación uno de esos esquimales, ¿no?

HERNIADOS! LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:

Abrió los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio!

Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X
EUGENIO P. REQUENA

Acera del Casino, 28, Debajo del Casino, GRANADA



Linimento de Sloan

EL GENERAL VALLESPINOSA ARRESTADO EN SU DOMICILIO

Madrid 18.—La Subcomisión que entiende en el proceso por el golpe de Estado, teniendo en cuenta la avanzada edad y estado de salud del general Vallespinosa, le ha concedido el arresto en su domicilio, en lugar de la estancia en Prisiones militares, que reúne pésimas condiciones.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
CASTAÑOS, ORTÍ Y GARRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.
—GRANADA—

Prensas y Molinos para moler cereales. VALVE LAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACCIÓNAMIENTO A MANO O CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS

ACEITEROS

Entregas inmediatas.

LA ACTITUD DE LERROUX

A medida que se aproxima la fecha en que debe ser designado el primer presidente de la República, aumenta la expectación por el cambio de Gobierno que pueda producirse con este motivo. Ha sido inútil cuanto se ha dicho informando a la opinión pública de los términos del Pacto de Lard. Según este pacto, el Gobierno declinará el poder antes que el primer magistrado de la nación ejerza la principal de sus prerrogativas nombrando el que deba sucederle. Como es obligado, por ser la socialista la minoría más numerosa de la Cámara Constituyente, don Niceto Alcalá Zamora designará al señor Largo Caballero para que forme Gobierno; pero está descontado que el actual ministro de Trabajo declinará el poder antes de recibirlo, por entender que a su partido no le ha llegado la hora de gobernar; y entonces el presidente lo ofrecerá a don Alejandro Lerroux, jefe del grupo parlamentario que sigue en importancia numérica al socialista... Y como consecuencia de todo esto se ratificará la confianza al señor Azana para que continúe con el mismo Gobierno mientras una votación adversa en el Parlamento no le obligue a dimitir.

Este es el Pacto de Lard, confirmado públicamente por los que pudieron desmentirlo; pero el sector de opinión derechista hace cuanto puede para modificarlo reclamando una situación distinta a la actual a partir del momento en que empiece a regir la Constitución y a funcionar el poder moderador. Ese sector propugna por un Gobierno de derecha republicana, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux. Y es inútil que el jefe de los radicales—el más experto tal vez de los hombres de la República—se niegue una y otra vez a seguir la conducta que quieren imponerle; de una parte las impaciencias de los de casa, y de otra el maquiavélismo de los de la acera de enfrente, que se juegan la última carta de la baraja derrotista en favor de Lerroux, soñando con que si hacen la baza, habrán abierto brecha en el bloque republicano-socialista.

Con el pie en el estribo para marchar a París, don Alejandro ha hecho unas declaraciones en las que concretamente dice:

«Siento cómo llega hasta mí y me empuja la impaciencia de una opinión pública que me honra con su confianza. Pero yo no soy hombre, después de mis años de experiencia, que obre ciegamente entregado a impulsos ajenos. Tengo un plan. He formado una opinión y tengo adoptada una resolución.»

¿Qué plan y qué resolución es esa? Con ligeras variantes es el mismo plan del Pacto de Lard; pero no dejan de tener importancia esas «variantes».

Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la ratificación de confianza del actual Gobierno. Lerroux y su partido acatarán esa resolución del presidente como cualquiera otra que tomara dentro de sus atribuciones: «pero»—en el «pero» está la primera de las variantes que subrayamos—«si nos viésemos obligados a hacer alguna observación, sería solamente para pedir que los partidos representados en el Parlamento puestas de acuerdo, determinando cuáles son las leyes complementarias indispensables para que, con la Constitución, España tenga un primer cuerpo legal, y «qué tiempo» habrá de emplearse en discutirlos y aprobarlos. Después de eso, una Constitución que ha establecido el referéndum nos obliga a todos a acudir a esa especie de «referéndum» que será la convocatoria de unas nuevas elecciones para elegir unas nuevas Cortes.»

Está claro. Lerroux ratifica el Pacto de Lard, pero a condición de que el Parlamento se ponga de acuerdo respecto a leyes complementarias, precisando el tiempo que haya de dedicarse a ellas y a condición de disolver después, inmediatamente, las actuales Cortes para convocar y elegir otras nuevas.

Y eso es en lo que creemos que puede haber discrepancias. No consideramos probable que el Parlamento actual acepte lo que Lerroux propone para disolverle. Se atribuyen a las Cortes actuales facultades para convertirse en ordinarias si así lo estimaban oportuno en uso de su soberanía... Y todo induce a pensar que lo estimarán conveniente, no sólo por instinto de conservación de actos, sino también por prometerse de la mayor duración de estas Cortes la mejor consecución de la República.

Don Alejandro no obra ciegamente entregado a impulsos ajenos; pero por impulso propio ha concebido un plan y ha tomado una resolución. El plan es ese que expuesto queda. La resolución... ¿cuál será la resolución si las Cortes se niegan a disolverse?

El conflicto que pueda surgir queda aplazado para cuando se hayan aprobado las leyes complementarias si es que no surge con el desacuerdo que se produzca al hacer el jefe de los radicales la observación que anuncia para el momento en que se ratifique la confianza al Gobierno actual.

No creemos que en ningún caso adopte el señor Lerroux una resolución extrema. Si lo hiciera quedaría desplazado de la órbita parlamentaria. Los que le empujan para que tome esa resolución, al fracasar con ella le abandonarían y sin escrupulos de ninguna clase buscarían acomodo en las filas de Acción Republicana para seguir en ellas la suerte del señor Azana.

Lo cierto es que don Alejandro

sabe que no puede gobernar con estas Cortes. Y si con ellas no puede suceder al Gobierno actual, cuando éste se haya gastado, ¿quién le sucederá?

Es difícil predecirlo; pero se anuncia la formación de un nuevo partido que tendrá por primeras figuras a don José Ortega Gasset y a don Miguel Maura, y no sabemos si también al señor Sánchez Román y al doctor Marañón y alguna otra personalidad de las que ocupan los escaños llamados del Olimpo en el argot parlamentario.

Este nuevo partido, ¿será o no partidario de que las Constituyentes se declaren ordinarias? En caso negativo no viene a llenar ningún vacío; porque para disolver las Cortes ya tiene tomadas sus posiciones el señor Lerroux. Indudablemente que será partidario de gobernar con ellas... Y tendrá el concurso de los socialistas, de los radicales-socialistas y de algunos otros grupos parlamentarios.

Los cálculos y las combinaciones tienen que hacerse a base de las actuales Cortes, que serán el eje de rotación de la política española hasta 1936, si fuerza mayor no lo impide.

Francisco VILLANUEVA

Madrid.

CASA LEYVA

blanca y encarnada. Semilla de asfalta de Provenza.

Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Pulianillas

Los patronos son los que tienen mayoría en el Ayuntamiento, y por lo tanto, forman un frente contra nosotros.

No se pone en práctica ninguna medida que tienda a aliviar la situación de la clase obrera, como si hubiera el deseo de sumirla en el hambre para ver si de este modo desaparece la organización del proletariado.

Hacemos un llamamiento a las autoridades superiores para que nos hagan justicia. Hay que evitar un serio conflicto.—El presidente de la Sociedad «El Despertar del Obrero», Antonio Jiménez.

En Albolote

La sociedad obrera «Los Hijos del Trabajo» ha dirigido un escrito al gobernador civil exponiéndole la conducta de un patrono que se desentiende sistemáticamente de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

Dicho patrono recolecta obreros forasteros para pagarles jornales irróricos.

Para hacer el arranque de la remolacha emplea sistemas impropios, como el de meter las yuntas y arados, destruyendo el fruto. Y cuando esto se le reprocha contesta que él hace con lo suyo lo que le da la gana.

Para buscar una fórmula de avenencia, el alcalde citó al referido patrono y dos obreros en representación de la sociedad. Por enfermedad del alcalde intervino en el acto de conciliación el concejal don Francisco Martín; pero el patrono abandonó la sala, negándose a todo arreglo.

Pide la indicada sociedad al gobernador el envío de un delegado para arreglar todo esto.

En Gábia Grande

Nos comunica el presidente de la sociedad obrera socialista «La Libertad»:

«Después de una reunión en el Ayuntamiento entre patronos y obreros, se dió por terminada la huelga, firmando unas bases, en virtud de

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios a este establecimiento, cuyas cantidades se ponen de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería número 2 de esta ciudad, antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiere su proposición, debiendo hacer la entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 12 de Noviembre de 1931.—El Teniente Coronel Presidente Delegado, Santiago Taboada.

Un monumento a Pablo Iglesias

Madrid 18.—En sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se ha acordado conceder una subvención de trescientas mil pesetas para la construcción de un monumento que perpetúe la memoria de Pablo Iglesias.

MAIZ TREMESINO DE PABILLO

Clase acreditadísima de esta Casa

Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera,

blanca y encarnada. Semilla de asfalta de Provenza.

Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

las cuales los obreros se turnarían en la bolsa de trabajo.

Una vez firmadas dichas bases, se unieron los patronos para no cumplir lo pactado.

En vista de ello, el Ayuntamiento acordó que a todo patrono que no cumpliera lo acordado se le imponería una multa de cinco a quince pesetas. Contra esta resolución han recurrido los propietarios.

¡Rogamos a la autoridad gubernativa que solucione este conflicto. Tanto el alcalde como sus amigos ofrecen a los obreros que les darán trabajo todo el año si rompen el carnet de afiliados y se borran de la sociedad.»

De Murchas

En este pueblo existe un Ayuntamiento que el día 12 de Abril se proclamó por el artículo 29, con filiación monárquica.

Después se ha formado esta Sociedad obrera para desterrar el caciquismo; pero todas nuestras protestas han sido inútiles.

El caciquismo impera, cada día con más fuerza, contra esta Sociedad obrera.

Los caciques se niegan a dar trabajo a los obreros, y una vez que ha llevado la recolección de la aceituna, dejan perder el fruto con tal de no pagar jornales de acuerdo con las bases firmadas.—Por la Sociedad «Obreros de la Tierra», el presidente, Antonio Márquez; el secretario, José Faciaban.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

LABOLSA

Madrid 18.—Interior, 00.00.
Amortizable 5 por 100, 00.00
Amortizable 4 por 100, 00.00
Banco de España, 435.00.
Tabacos, 161.00.
Francos, 45.80.
Libras esterlinas, 44.30.
Liras, 11.69.
Dólares, 11.69.
Francos suizos, 227.25.
Belgas, 00.00.
Marcos, 0.00.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garzistas

YEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ. GRANADA

MOLINOS, 57

ALFONSO ALBUJARRÁN. CORTINAJES

TAPICES

TRAJES PARA DAMAS TURCAS

Teléfono, 2782

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS

(estómago)

GR

Panorama político

Vaya un entretenimiento!

De «El Liberal»:
«¿Sabéis cómo se llama, por un periódico monárquico, a la conspiración cívica de estos días?
«Entretenimiento inofensivo de hombres apasionados e impacientes!»
Un entretenimiento... Está bien. Pero conviene no jugar con armas, porque a lo mejor se disparan contra uno mismo.
«Con tantos juegos divertidos como puede elegir la fantasía apasionada e impaciente de esas criaturas!»

Palabras de Ortega y Gasset

De unas declaraciones hechas por don José Ortega y Gasset:
«Han transcurrido siete meses de vida republicana, y está próxima la aprobación del texto constitucional y elección de presidente de la República. Esto quiere decir que termina el primer acto de la implantación del nuevo régimen en nuestro país. El momento es de importancia decisiva para nuestra historia. Hasta ahora el nuevo régimen ha vivido según la inspiración y voluntad de unos cuantos grupos y partidos que han dado el tono a la nueva política. Los demás hemos procurado no estorbar. Pero ahora es preciso que todo el que tenga algo propio que decir al país lo diga con claridad. Tiene que venir un claro deslinde de opiniones y responsabilidades, y lo que yo me propongo en esta fecha no lejana es hacer una vez más lo que siempre he hecho, y lo único que puede exigirse de un intelectual: que dé al viento su verdad.»

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el «Premio Maluquer» para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha al 15 de Enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de Libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imputaciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.º Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades.

Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1932, XXIV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

En la Hacienda

Pagos para el día 19

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Rosendo Rivas y don David Mercado.

Yo no estoy conforme con el tono ni los modos que se han dado a la República.

El cambio de régimen no tiene sentido si no es para lograr que la vida española salga por fin al alta mar de la Historia. Y, salvas las justas excepciones, casi todo lo que se viene haciendo es lo contrario: contra la vida española, angostar su horizonte y dejar que triunfe la inspiración pueril. ¿Por qué no intentar que en este magnífico momento se decidan los españoles a pensar en grande?

El derroísmo

De «La Voz»:
«La campaña sistemática y contumaz que contra la República se viene haciendo desde el momento mismo de su instauración ha tenido fases diversas, unas veces relacionadas con los cambios, otras, con supuestas actitudes de elementos militares, otras exagerando la trascendencia de los llamados conflictos sociales y de orden público.

Ahora que ni el orden público, ni los conflictos sociales, ni la normalidad política, ni la disciplina militar dan el más ligero pretexto para la ofensiva, se intenta aprovechar la circunstancia de estar realizando la venta de billetes de lotería de Navidad, y diciendo nada menos que el Estado se dispone a no pagar los premios grandes.

La campaña, más que a buscar efecto en el interior, propende a conseguirlo en el Extranjero sobre la gente no enterada de la verdadera situación de España, y de lo que es en sí la Lotería Nacional española en relación con el Tesoro, por lo que el segundo sólo basta para demostrar lo absurdo del supuesto.

Refranes y pensamientos políticos-sociales

Enjuiciar con estilo que ahora llaman objetivo, suele ser encubrimiento de lo subjetivo. Se subjetiviza, por muy objetivamente que se pretenda definir la influencia personal es ineludible.

Facilidad y felicidad guardan grandes similitudes en fonética y en la vida.

En ocasiones, apadrinamos nuevas ideas, aun no estando conformes del todo con ellas, como las señoras pierden y abandonan las normas de lo clásico en el vestir, por destacar en un salón con tocados originales.

Siempre creí que transigir es huir del Derecho. Porque si el que lo posee lo cede en parte, le queda mutilado. Y esa parte la recoge quien en recia de ninguno, cosa también injusta. Y al partir la razón, no surgen dos razones, sino que ambos la pierden...

Fórmula de la Pedagogía. Enseñar a aprender. Aprender a enseñar.

Hay cosas que no se pueden pintar porque no tenemos el corazón en los ojos, me decía un artista.

Unos escriben con pluma de oro; otros, de plata; otros, de hierro; otros, de ganso... y otros, de gallina.

Un Parlamento debe tener en su seno maestros que lo ilustren, pero no espías que lo delaten.

Alguien ha dicho que cuando estamos con un amigo ni estamos solos ni somos dos.

Quien no lee, ni sabe, ni escribe, ni vive.

Es preciso conservar la dignidad, aunque se lleve la muerte en el alma.

La palabra no debe ser la encubridora del pensamiento, sino su Eucaristía.

Existen varias clases de secretos: Unos (los verdaderos), que jamás trascienden.

Otros, que se guardan para un tiempo y una persona.

Otros, que se dicen como sin querer para despistar a los soplores.

Y otros, que se dicen a todos con misterio, para engañar a los necios.

Si algún mal han de tener los Gobiernos, sean mudos mejor que parlachines.

La necesidad fuerza muchas vocaciones de persona decente.

Luis PIZAL RODRIGALVAREZ
Madrid, Noviembre 1931.

Sucesos en la provincia

Detenidos

Por la Guardia civil de Alhendín han sido detenidos los vecinos Francisco Fernández Aguilar y José Zambrano Olmedo, reclamados por el alcalde por desobediencia.

También ha sido detenido en Alamedilla José Ramos Abril López, reclamado por la autoridad judicial. En Padul ha sido detenido Manuel Fernández Pareja, que lesionó a José Vera Ortega, produciéndole varias contusiones.

Los que riñen

En el cortijo Uleilas Bajas, término de Pedro Martínez, Leonardo Martín Martínez riñó con Natalia Montes Vilchez, resultando ésta con varias erosiones y contusiones.

Ha sido detenido Leonardo. En Gálera han sido detenidos los vecinos Feliciano Gómez Maciá, José Izquierdo Sánchez y Narciso Izquierdo, los que por antiguos resentimientos riñeron con Patricio Cañadas Simón y le causaron una herida en la nuca.

Vuelco de un carro

En el kilómetro 27 de la carretera de Granada a Motril volcó un carro, guiado por Juan Cazorla, cogiendo debajo al dicho carro, que resultó con fuertes contusiones.

Ruedas que desaparecen

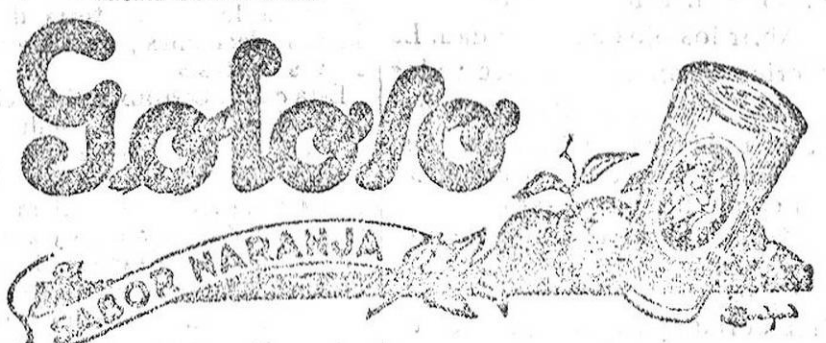
El arrendatario del cortijo de Fister, en Guadalupe, Manuel Martínez Muñoz, ha denunciado a aque la Guardia civil que, teniendo una camioneta Ford a orillas del camino, ha observado que al dicho vehículo le faltaban las ruedas del juego delantero, sin que sepa quienes hayan sido los autores de la sustracción. Estos son buscados por la Guardia civil mencionada.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nace en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



"Unión Levantina", S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes

SUB-DIRECCION EN GRANADA:

Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115

Enseñanza Nacional

Patronato de los Asilos de San Juan y de Santa María del Pardo

Se ha abierto un concurso entre maestros procedentes del escalafón general del Magisterio primario, para proveer tres plazas de maestras y cinco de maestros, para las escuelas creadas por el decreto de 22 de Septiembre pasado, en el Asilo del Pardo.

Los concursantes deberán remitir al administrador de los Asilos de San Juan y Santa María, establecimiento de Beneficencia general en el Pardo, en el plazo de veinte días, los siguientes documentos:

1.º Instancia solicitando el concurso.

2.º Hoja de servicios certificada por la Sección administrativa.

3.º Memoria no superior a 30 cuartillas manuscritas o mecanografiadas, contestando a los siguientes temas: «Lo que ha hecho en la escuela por la educación de los niños durante los tres últimos años». «Obstáculos que he encontrado para realizar mi labor y cómo los he vencido». «Concepto que tengo de la actuación de un maestro en una casa de huérfanos».

4.º Referencias personales del concursante.

Los maestros elegidos en este concurso disfrutará sobre el sueldo que tengan asignado una gratificación anual de 3.000 pesetas, casa habitación, pan, luz y leña en la cantidad que precisen las necesidades de su hogar, servicio médico y de farmacia prestado por el facultativo del establecimiento.

El plazo de presentación de documentos expira el día 30 del actual.

Escuelas creadas

Provincia de Burgos — Celada del Camino, Oña Quintana, Entrepalés (merindad de Cuesta Urria). Lora (merindad de Montija) Buena (merindad de Valdeporres). Pedrosa (merindad de Valdeporres). Botillo de Ribera, Villadiego.

Provincia de Cáceres — Aldea de Moret (Cáceres), Tornavacas.

Provincia de Cádiz — Bornos, Cádiz, Puentes, Ceuta, Conil, Chipiona, Los Barrios, La Polvorilla (Los Barrios), Puerto de Santa María, Jara (Puerto Real), Rota de San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), Bajo de Gula (Sanlúcar de Barrameda), La Jara (Sanlúcar de Barrameda), Tahivilla (Tarifa), Betis (Tarifa).

La situación en la provincia

Desde Chimeneas. Rectificando una versión

Señor Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Le ruego, y agradeceré infinito, de cabida en ese periódico de su digna dirección a la siguiente carta, que con esta fecha dirijo a «La Publicidad»:

«Señor director de «La Publicidad».

Muy señor mío: Con sorpresa leo el artículo que publica hoy ese periódico de su dirección, titulado «Todo está igual...» y como la versión que se recoge en el mismo está falseada a gusto, seguramente, del mismo inspirador, quien sorprende la seriedad y rectitud de ese periódico, me permito informarle de la verdadera «verdad», comprobable en todo momento.

El rico propietario de esta provincia don Enrique Jiménez Molinero posee en este término municipal un cortijo denominado «Las Villas», con cerca de cuatro mil fincas de tierra, en su mayor parte de olivar, que constituye aproximadamente una quinta parte de la jurisdicción, cultivada directamente, y en vista de que a pesar de la «bondad y generosidad» que equivocadamente se le aplica en el expresado artículo, no se había conseguido en el terreno del riego que diera colocación a algunos obreros para con ello conjurar en parte la crisis de trabajo que se venía y viene padeciendo desde que terminaron las faenas de recolección, la Comisión de Policía rural tuvo que intervenir cuando ya llevaban los obreros cerca de dos meses sin trabajo, para requerir oficialmente a dicho señor a que realizara en su mencionada finca trabajos propios de la época y costumbre de buen labrador; trabajos que realizaba en años anteriores y que no los ha efectuado en cambio en éste, (con marcada intención inadmisible), a pesar de esa generosidad de que alardea, y que los obreros de Chimeneas no la han visto todavía puesta en práctica.

El acuerdo de la Comisión siguió los trámites legales y se procedió a enviar el peonaje necesario, que sumaba en total 375 pones (número insignificante en relación con la cuantía del trabajo), distribuidos en varios días, negándose al pago de los jornales a pesar de los requerimientos amistosos que desde entonces se le venían haciendo, teniendo por consiguiente por último que acudir al Juzgado hace unos días para que se hiciera efectivo el débito, y en la diligencia de embargo a que ha dado lugar indicó el propio interesado que fueran objeto de trabajo de aquél una máquina trilladora grande de crecido precio, con el indudable fin, seguramente, de que al ponerla en venta no hubiera posibilidad de realización, burlando con ello a la justicia y a los obreros; pero la Comisión del Juzgado tuvo el buen acuerdo de que el embargo abarcara objetos de poco valor pero de fácil venta en su día.

Señor director, si el abuso que se nos quiere imputar tiene suficiente apoyo en el hecho de que las autoridades de este pueblo atiendan, en una mínima parte siquiera, a las quejas de estos necesitados obreros, obligando a un rico labrador propietario a que laboree bien sus fincas, dando ocupación a sólo 375 obreros en toda una larga época, o sea en cerca de cuatro meses, bien merecido tienen estas autoridades los llamamientos de abusivos y caciquiles; pero indudablemente todos cuantos nos lean, al coocer en sus verdaderos términos este caso, no podrán por menos de sentir verdadera indignación contra los grandes terratenientes que, como el señor don Enrique Jiménez Molinero, no practican la generosidad y bondad que proclama, pues si la practicasen, aunque fuera en una mínima parte, no tendríamos problemas obreros que resolver.

Esta es la verdadera versión de los hechos a que se refiere el artículo que nos ocupa.

Mil gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, que sólo tienden a justificar ante el público nuestra actuación, y queda de usted su muy atento y s. s. q. e. s. m., Salvador Pérez, Manuel Fernández, Juan Martín. Rubricadas.

Chimeneas, 17 Noviembre 1931.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.490 raciones.

En el Asilo Nocturno permanecieron 32 indigentes.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

— Becerras 14 a 3,45, novillos 0, a 0,00; toros, 0 a 0,00; vacas, 0 a 0,00; vacas, 0 a 0,00; vacas de rastra, 0 a 0,00; borregos, 66 a 3,60; ovejas, 2, a 2,50; chachos, 000, a 0,00; cebra, 0 a 0,00; machos capados, 0 a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 50 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Tenedor de libros se ofrece. Escribid. Apartado 89.

FIGURINES. Temporada Invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Se venden: embudadoras, rejillas y vertederos y varios efectos de hierro fundido, en la mita de su valor. San Isidro, 53.

Ocasión. Vendo pianola, gramolas, aparato cine Protos, todo nuevo baratísimo. Razón, esta administración.

Aparatos Radio Corporación, los mejores, plazas. Representación: Café España.

Centro de Traducciones. Toda su correspondencia comercial en francés e inglés hecha por personal competente. Absoluta discreción. Abono mensual pesetas 25. Abono anual pesetas 250. Razón, esta Administración.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio con 75.000 pesetas para negocio en plena marcha con grandes rendimientos desde el día. Beneficios más del 100/00. Apartado correos, núm 134.—Granada.

CALZADO mitad de precio. «Los Angustias». Zocafín, 2.

COMERCIALES: Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartónes Alhambra.

Ofrécese ama para casa padres Razón: Real de Cartuja, 67.

MEDICA. Partos. Matr. Avenida de la República, 2.

Acensores, motores eléctricos, los conserva, para teleros García Tejeda, Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

A TODOS les conviene por sus extraordinarios resultados:

Al Comerciante, Al Industrial, Al Dependiente, Al Estudiante, Al Particular.

Sabiendo Contabilidad puede ir a todas partes. Clases. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Se traspaña fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo.

Cédense habitaciones en sitio céntrico. Razón, esta Administración.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

Núm. 22



contrito. Al designar a vuestra ternura maternal a Mr. Celestino de Macrense... no pensaba más que en una cosa... libertaros de toda inquietud acerca la suerte de vuestra cara Ernestina. Vos permitidme que os lo diga, hermana... habéis hablado de sacrificio, pero... temed que vuestra pobre criatura no se vea al día sacrificada a un esposo indigno de ella... a un hombre impío, libertino, pródigo. No queréis, según decís, influir de antemano en la elección que debe hacer vuestra hija... pero ¡ay! ¿quién le guiará en esta elección, si tiene la desgracia de perderos? ¿Serán acaso esos lejanos parientes siempre egóistas o extra-

muy fatigada... Yo aprecio todo el interés que os tomáis por mi hija, pero dejadme cumplir mis deberes de madre del modo que pueda; vuestras palabras no se rán en vano, os lo aseguro... padre mío. Deme el cielo tan solo... la fuerza y el tiempo... para obrar.

—Astuto y fino por demás para insistir acerca de su protegido el abate Ledoux, dijo con compunción:

—Rogad al Señor que os inspire, hermana... no dudo que os iluminará en vuestros deberes de madre... Vamos, ánimo... y confianza. Hasta mañana, queri da hermana.

—Mañana... perteneceré a Dios... contestó tristemente la condesa.

—Voy a rogarle que prolongue vuestros días, hermana... contestó el cura inclinándose, y salió.

Apenas hubo desaparecido, la condesa, llamando a una de sus criadas, le dijo:

—¿Está ahí la señorita Herminia?

—Sí, señora condesa.

—Decidla que entre.

—Está bien, señora condesa.

—contestó la camarera saliendo para cumplir las órdenes de su ama.

Herminia, pálida y sumamente triste, pero tranquila en apariencia, entró en la alcoba de madame Beaumesnil, llevando bajo el brazo el cuaderno de música.

—La señora condesa... ¿preguntáis por mí—dijo con respeto.

—Sí, señorita... tengo... que pedir os un favor—contestó madame Beaumesnil, procurando acercarse a su hija: no desgo en este instante exigir de vuestra voz, tan suave... y expresiva, los inesperados solaces que me ha proporcionado hasta ahora.

Otra cosa es lo que tengo que deciros.

—Estoy a las órdenes de la señora condesa—contestó Herminia bajando los ojos.

Tengo que escribir... en la carta de pocas líneas; acaso no tendría fuerza para ello y en este momento no hay nadie que pueda hacerlo por mí... Podría señorita, en caso de necesidad, servirme de secretario.

—Con mucho gusto—, replicó Herminia.

—Aprecio vuestra finura.

—Señora condesa... ¿queréis que os dé lo necesario para escribir?—preguntó con timidez Herminia.

—Mil gracias, señorita—contestó la pobre madre que ardía en deseos de admitir la oferta de su hija a fin de tenerla más tiempo en su compañía; llamaré con la campanilla para que venga algún criado... sentiría que os tomáseis tanta pena...

—Esto no es molestarme, señorita... si queréis, decidme dónde encontraré lo que necesitáis...

—Allí... sobre la mesa... cerca del piano. También será preciso que tengáis la bondad de encender una vela... pues la luz de esa lámpara no basta... Pero estoy abusando de vuestra bondad...

añadió madame de Beaumesnil, mientras que su hija se apresuraba a encender la vela y a trasladar junto al lecho todo lo necesario para escribir.

Tomó la condesa un pliego de papel para cartas, púsole sobre una tablilla que colocó sobre sus rodillas, y luego entrególe Her-

minia una pluma, mientras que con la otra mano sostenía el candelero. Madame de Beaumesnil intentó trazar algunos caracteres, pero su vista, debilitada a consecuencia de la falta de fuerzas, le impidió continuar: la pluma se le cayó de su trémula mano.

Recostándose entonces sobre los almohadones, la condesa dijo a Herminia, comprimiendo un suspiro y probando a sonreír:

—He confiado demasiado en mis fuerzas... preciso es que acepte la oferta que habéis tenido a bien hacerme, señorita.

—Hace tanto tiempo que la señora condesa no come nada... que no es de extrañar tanta debilidad—repuso Herminia que sentía la necesidad de sostenerse a sí misma y de tranquilizar a madame de Beaumesnil: Tenéis razón, señorita; era una locura... querí escribir no pudiendo apenas...

Voy, pues, a dictaros, si no le lleváis a mal.

Herminia, por cortesía, conservando puesto su gorro, más observando la condesa que así no podía ver una parte del rostro de su hija, díjola con embarazo:

—Si os quitáis el gorro, señorita, creo que estaríais con más libertad para escribir.

Herminia se quitó el gorro y la condesa, que la devoraba con la vista, pudo mirar a sus anchas, henchida de maternal orgullo, el encantador rostro de su hija, que adornaban largos y hermosos bucles.

—Estoy a vuestras órdenes señora condesa—dijo Herminia sentándose delante de una mesa.

—Tened, pues, la bondad de escribir lo que os dicte—contestó madame de Beaumesnil, y dictó lo siguiente:

«Madame de Beaumesnil que «daría muy reconocida al señor «marqués de Maillefort, si tuviera «se a bien tomarse la molestia de «pasar a su casa... lo más pronto «posible... aun cuando sea en «una hora muy adelantada de la «noche.

«Encontrándose muy delicada «madame de Beaumesnil, se ha «visto obligada a valerse de una «mano extraña para escribir al «señor Maillefort, a quien reitera «todas las seguridades de mayor «afecto».

A medida que madame de Beaumesnil escribía, se iba haciendo cada vez más roja, y cuando terminó la carta, se puso a llorar.